

**Emisora Santander
España, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14 de la memoria adjunta, en la que se indica que la entidad realiza la mayor parte de sus operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Ana María Grande Moro

30 de marzo de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/07806
COPIA GRATUITA

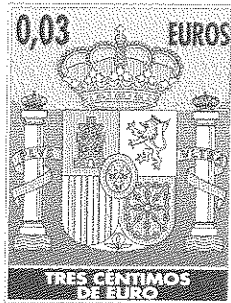
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

**Emisora Santander
España, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.^a



OL9042450

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de Euros)

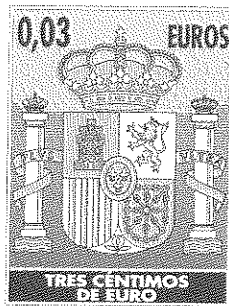
ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.326.739	756.160	FONDOS PROPIOS	8	167	120
Créditos a empresas	5	1.326.739	756.160	Capital		167	120
Derivados	6	1.305.279	753.920	Capital escriturado		60	60
		21.460	2.240	Reservas		60	60
				Legal y estatutarias		8	-
				Otras reservas		52	-
				Resultados de ejercicios anteriores		-	(16)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(16)
				Resultado del ejercicio		47	76
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		142.769	6.795	Deudas a largo plazo		1.339.005	757.368
Deudores varios		-	38	Obligaciones y otros valores negociables	9	921.063	374.554
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		133.074	4.002	Derivados	6	895.603	372.314
Créditos a empresas	5	132.336	4.002	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	21.460	2.240
Derivados	6	738	-	PASIVO CORRIENTE:			
Periodificaciones a corto plazo		-	167	Deudas a corto plazo		130.326	4.467
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	9.685	1.596	Obligaciones y otros valores negociables	9	125.012	1.646
Tesorería		9.685	1.596	Derivados	6	124.274	1.646
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 11	738	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	3.592	2.390
				Acreedores varios		53	107
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		53	96
				Periodificaciones a corto plazo		-	11
TOTAL ACTIVO		1.465.498	761.955	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.465.498	761.955

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0L9042451

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015

(Miles de Euros)

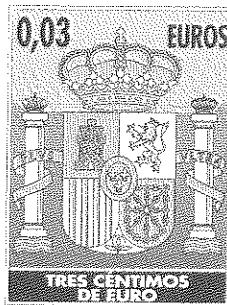
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:		19.602	7.132
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros-		19.602	7.132
En empresas del grupo y asociadas	5	19.602	7.132
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros:	9	(19.210)	(6.698)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(9.061)	(4.677)
Por deudas con terceros		(10.149)	(2.021)
Otros ingresos de explotación:		172	38
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		172	38
Otros gastos de explotación:	12	(497)	(370)
Servicios exteriores		(497)	(370)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		67	102
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		67	102
Impuesto sobre beneficios	11	(20)	(26)
RESULTADO DEL EJERCICIO		47	76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0L9042452

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

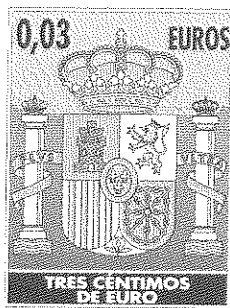
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	47	76
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	47	76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos

CLASE 8.^a

OL9042453

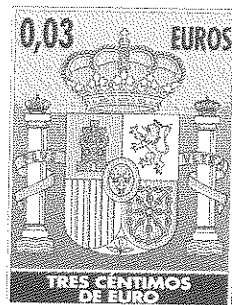
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO, AL CIERRE DEL AÑO 2013 (*)	60	-	-	(16)	44
Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO AL AÑO 2014 (*)	60	-	-	(16)	44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	76	76
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16)	16	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 (*)	60	-	(16)	76	120
Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, AL INICIO DEL AÑO 2015	60	-	(16)	76	120
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	47	47
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	60	16	(76)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	60	60	-	47	167

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.



OL9042454

CLASE 8.^a**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2015**

(Miles de Euros)

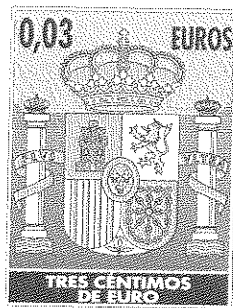
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(75)	(37)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	67	102
Ajustes al resultado	(392)	(618)
Ingresos financieros	(19.602)	(7.132)
Gastos financieros	19.210	6.514
Cambios en el capital corriente	1.080	270
Otros activos corrientes	195	(94)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(54)	-
Otros pasivos corrientes	939	364
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(830)	209
Pagos de intereses	(15.609)	(2.910)
Cobros de intereses	14.693	3.130
Otros cobros (pagos)	86	(11)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(694.742)	(756.160)
Pagos por inversiones	(783.710)	(756.160)
Empresas del grupo y asociadas	(783.710)	(756.160)
Cobros por desinversiones	88.968	-
Empresas del grupo y asociadas	88.968	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	702.904	757.785
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	702.904	757.785
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	791.872	757.785
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	(88.968)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	8.087	1.588
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.598	10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.685	1.598

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0L9042455

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (véanse Notas 8 y 9), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 8), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 12). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y estas cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

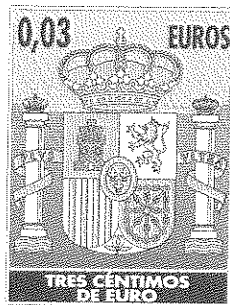
El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.



CLASE 8.ª

ANEXO



0L9042456

- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único el 17 de junio de 2015.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores que estén admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se producirían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si, para su formulación, se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración aplicados.

Si en la formulación de estas cuentas anuales se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015. De acuerdo con la operativa descrita en la Nota 9, la Sociedad ha procedido a reclasificar en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas las comisiones asociadas a su actividad en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" en lugar de presentarlas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" utilizado en el ejercicio 2014, dada la relación directa existente entre estas comisiones y la actividad de emisión de valores en sí misma. Asimismo, los márgenes financieros de las emisiones también han sido objeto de reclasificación conforme a lo descrito en la Nota 9.

En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 incluida a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difiere de la incluida en las cuentas anuales de dicho ejercicio. La mencionada reclasificación no supone modificación alguna con respecto del patrimonio ni del resultado incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014 aprobadas por el Accionista Único con fecha 17 de junio de 2015.



0L9042457

CLASE 8.^a

ADMINISTRACIÓN

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas 6 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2014.

h) Corrección de errores

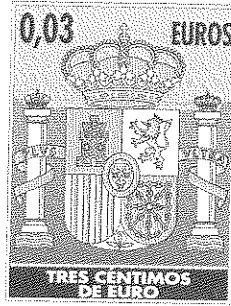
En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:



CLASE 8.ª



0L9042458

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y según la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, formando parte, ambos conceptos, del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas (véanse Notas 5 y 6). A este tipo de estructuras se las denomina instrumentos financieros híbridos.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto consiste en que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.



CLASE 8.^a



OL9042459

- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza (a coste amortizado, para el caso de las emisiones realizadas y los depósitos contratados). Esta evaluación solo se realiza en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, deberá realizarse una nueva evaluación.

iii. Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

En el momento de la contratación, el saldo del epígrafe "Derivados" de los balances adjuntos recoge la valoración de la opción implícita sobre los depósitos constituidos en el momento inicial.

iv. Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los derivados implícitos se registran por su valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones positivas o negativas, que, en su caso, se produzcan en dicho valor razonable.

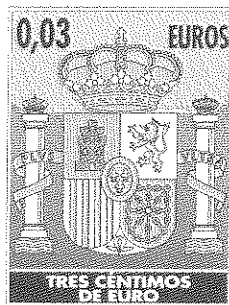
Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

v. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



OL9042460

CLASE 8.^a

CONTABILIDAD

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran por su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior (véase apartado b) ii).

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 11).

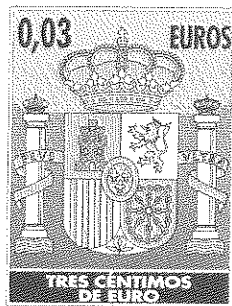
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Estos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.^a



0L9042461

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectúen de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, se modificó la Ley del Impuesto de Sociedades. Entre las modificaciones introducidas, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015, se contempla la eliminación del límite temporal de 18 años mencionado anteriormente.

f) Provisiones y contingencias

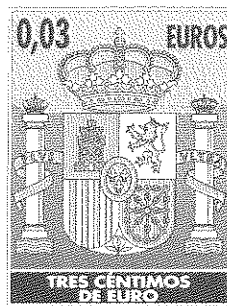
En la formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen las provisiones que se consideran necesarias para atender aquellos asuntos con respecto de los que se estima que la probabilidad de que se tenga que hacer frente a la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa de los mismos en las Notas de la memoria.

El importe de las provisiones se determina como el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio; registrando los ajustes que, en su caso, surjan de la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a



OL9042462

CLASE 8.ª

responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2015 no existían procedimientos judiciales ni extrajudiciales ni reclamaciones de cualquier naturaleza contra la Sociedad. No obstante lo anterior, si dichos procedimientos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales tuvieran lugar en el futuro, los Administradores de la Sociedad consideran que es remota la probabilidad de que ésta tenga que atender el quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (véase Nota 1).

4. Aplicación del resultado

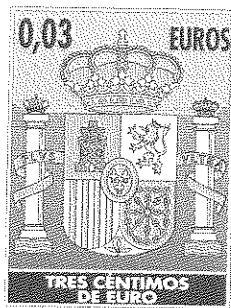
La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	47
	47
Aplicación:	
Reserva legal	4
Reservas voluntarias	43
	47

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición del saldo de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:

Serie Asociada	Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Miles de Euros	
				Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Depósitos en Banco Santander, S.A. (*):					
1	Euros	Variable	10/03/2018	2.016	2.822
2	Euros	Variable	14/03/2017	953	953
3	Euros	Fijo	30/05/2017	55.985	55.985
4	Euros	Fijo	29/11/2019	223.980	223.980
5	Euros	Variable	10/04/2018	2.140	3.194
6	Euros	Variable	10/05/2016	1.467	4.631
7	Euros	Variable	10/05/2018	3.269	4.647
8	Euros	Variable	08/05/2016	14.872	14.872
9	Euros	Variable	10/06/2016	938	2.813
10	Euros	Variable	15/06/2016	29.169	29.169
11	Euros	Variable	10/07/2016	2.723	5.600
12	Euros	Variable	10/07/2018	4.724	6.450

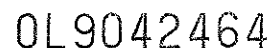


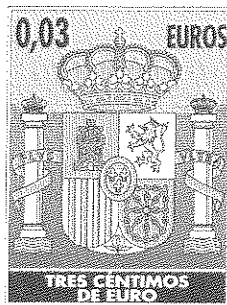
OL9042463

CLASE 8.^a

Serie Asociada	Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Miles de Euros	
				Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
13	Euros	Fijo	27/05/2019	99.984	99.984
14	Euros	Variable	10/07/2019	44.374	44.374
15	Euros	Variable	10/08/2016	5.896	11.975
16	Euros	Variable	10/06/2018	9.019	12.025
17	Euros	Variable	10/09/2016	3.539	7.450
18	Euros	Variable	10/09/2018	2.148	3.250
19	Euros	Fijo	10/10/2016	1.883	3.725
20	Euros	Variable	10/10/2016	2.963	6.050
21	Euros	Variable	10/10/2016	3.380	10.750
22	Euros	Variable	10/10/2018	4.856	6.475
23	Euros	Variable	10/10/2018	5.456	7.275
24	Euros	Variable	10/10/2020	9.917	11.900
25	Euros	Variable	30/10/2017	19.494	19.494
26	Euros	Fijo	10/11/2016	1.833	3.625
27	Euros	Fijo	10/11/2016	2.288	4.525
28	Euros	Variable	10/11/2016	11.396	23.550
29	Euros	Fijo	10/11/2018	2.649	3.475
30	Euros	Fijo	10/11/2018	2.554	3.350
31	Euros	Variable	10/11/2018	10.013	13.350
32	Euros	Variable	10/11/2020	3.479	4.175
33	Euros	Variable	24/11/2017	27.802	27.802
34	Euros	Variable	10/12/2016	9.600	19.200
35	Euros	Fijo	10/12/2016	2.122	4.200
36	Euros	Fijo	10/12/2016	1.971	3.900
37	Euros	Variable	10/12/2018	13.575	18.100
38	Euros	Fijo	10/12/2018	3.199	4.200
39	Euros	Fijo	10/12/2018	3.219	4.225
40	Euros	Variable	10/12/2020	6.333	7.850
41	Euros	Variable	10/12/2025	7.773	8.550
42	Euros	Variable	05/02/2016	8.081	-
43	Euros	Variable	19/02/2016	34.489	-
44	Euros	Variable	19/02/2018	2.797	-
45	Euros	Variable	01/04/2019	7.473	-
46	Euros	Variable	16/04/2020	59.153	-
47	Euros	Variable	14/05/2018	8.572	-
48	Euros	Variable	27/05/2020	62.661	-
49	Euros	Variable	14/04/2021	19.986	-
50	Euros	Variable	06/08/2018	286.266	-
51	Euros	Variable	17/09/2018	156.985	-
52	Euros	Variable	29/10/2018	92.626	-
53	Euros	Variable	03/12/2018	24.664	-
Total inversiones en empresas grupo y asociadas - Principal:				1.428.704	753.920
Total inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo - Principal				1.305.279	753.920
Total inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo - Principal				123.425	-

(*) Véase Nota 14.





0L9042465

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota 14)	1.646.588	22.198	268.594	2.240
Opciones vendidas	1.646.588	22.198	268.594	2.240

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 14), denominadas en euros. Durante los ejercicios 2015 y 2014, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

8. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital

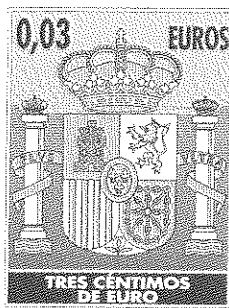
Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 14.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá



OL9042466

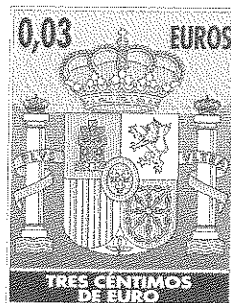
CLASE 8.^a

destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2015, la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.

9. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 14), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Miles de Euros			
					Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
					Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros
Deuda subordinada (*)								
Serie 1 (***)	ES0305014005	Euros	10/09/2014	10/03/2018	2.096	2.016	2.941	2.822
Serie 2 (***)	ES0305014013	Euros	14/03/2014	14/03/2017	1.026	968	1.029	968
Serie 3 (***)	ES0305014021	Euros	30/05/2014	30/05/2017	57.000	56.000	56.614	56.000
Serie 4 (***)	ES0205014006	Euros	29/11/2014	29/11/2019	239.025	224.000	237.306	224.000
Serie 5 (***)	ES0305014039	Euros	10/10/2014	10/04/2018	2.255	2.140	3.422	3.194
Serie 6 (***)	ES0305014062	Euros	10/11/2014	10/05/2016	1.485	1.467	4.741	4.631
Serie 7 (***)	ES0305014070	Euros	10/11/2014	10/05/2018	3.444	3.269	4.977	4.647
Serie 8 (***)	ES0305014047	Euros	06/05/2014	08/05/2016	15.877	14.978	15.953	14.977
Serie 9 (***)	ES0305014088	Euros	10/12/2014	10/06/2016	946	938	2.866	2.813
Serie 10 (***)	ES0305014054	Euros	10/06/2014	15/06/2016	29.883	29.317	29.943	29.317
Serie 11 (***)	ES0305014112	Euros	10/07/2014	10/07/2016	2.762	2.723	5.740	5.600
Serie 12 (***)	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	4.957	4.724	6.864	6.450
Serie 13 (**)	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	102.601	100.000	104.190	100.000
Serie 14 (**)	ES0305014104	Euros	10/07/2014	10/07/2019	48.282	45.318	47.374	45.318
Serie 15 (***)	ES0305014138	Euros	10/08/2014	10/08/2016	5.982	5.896	12.273	11.975
Serie 16 (***)	ES0305014146	Euros	10/08/2014	10/06/2018	9.263	9.019	12.796	12.025
Serie 17 (***)	ES0305014153	Euros	10/09/2014	10/09/2016	3.590	3.539	7.630	7.450
Serie 18 (***)	ES0305014161	Euros	10/09/2014	10/09/2018	2.254	2.148	3.456	3.250
Serie 19 (***)	ES0305014187	Euros	10/10/2014	10/10/2016	1.916	1.883	3.825	3.725
Serie 20 (***)	ES0305014195	Euros	10/10/2014	10/10/2016	3.000	2.963	6.172	6.050
Serie 21 (***)	ES0305014203	Euros	10/10/2014	10/10/2016	3.429	3.380	11.007	10.750
Serie 22 (***)	ES0305014211	Euros	10/10/2014	10/10/2018	5.060	4.856	6.824	6.475
Serie 23 (***)	ES0305014229	Euros	10/10/2014	10/10/2018	5.725	5.456	7.734	7.275
Serie 24 (***)	ES0205014014	Euros	10/10/2014	10/10/2020	10.371	9.917	12.979	11.900
Serie 25 (***)	ES0305014179	Euros	29/10/2014	30/10/2017	19.332	19.643	19.074	19.643
Serie 26 (***)	ES0305014245	Euros	10/11/2014	10/11/2016	1.865	1.833	3.721	3.625
Serie 27 (***)	ES0305014252	Euros	10/11/2014	10/11/2016	2.327	2.288	4.644	4.525
Serie 28 (***)	ES0305014260	Euros	10/11/2014	10/11/2016	11.532	11.396	24.020	23.550
Serie 29 (***)	ES0305014278	Euros	10/11/2014	10/11/2018	2.807	2.649	3.724	3.475
Serie 30 (***)	ES0305014286	Euros	10/11/2014	10/11/2018	2.708	2.554	3.592	3.350
Serie 31 (***)	ES0305014294	Euros	10/11/2014	10/11/2018	10.091	10.013	14.068	13.350
Serie 32 (***)	ES0205014022	Euros	10/11/2014	10/11/2020	3.708	3.479	4.498	4.175
Serie 33 (***)	ES0305014237	Euros	24/11/2014	24/11/2017	28.638	28.015	27.550	28.015



0L9042467

CLASE 8ª

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Miles de Euros			
					Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
					Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros
Serie 34 (***)	ES0305014302	Euros	10/12/2014	10/12/2016	9.715	9.600	19.581	19.200
Serie 35 (***)	ES0305014310	Euros	10/12/2014	10/12/2016	2.157	2.122	4.304	4.200
Serie 36 (***)	ES0305014328	Euros	10/12/2014	10/12/2016	2.005	1.971	3.999	3.900
Serie 37 (***)	ES0305014336	Euros	10/12/2014	10/12/2018	14.445	13.575	19.072	18.100
Serie 38 (***)	ES0305014344	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.381	3.199	4.485	4.200
Serie 39 (***)	ES0305014351	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.405	3.219	4.517	4.225
Serie 40 (***)	ES0205014030	Euros	10/12/2014	10/12/2020	6.749	6.333	8.418	7.850
Serie 41 (***)	ES0205014048	Euros	10/12/2014	10/12/2025	9.041	7.773	9.802	8.550
Serie 42 (***)	ES0305014377	Euros	05/02/2015	05/02/2016	8.310	8.144	-	-
Serie 43 (***)	ES0305014369	Euros	12/02/2015	19/02/2016	35.398	35.024	-	-
Serie 44 (***)	ES0305014385	Euros	19/02/2015	19/02/2018	2.787	2.818	-	-
Serie 45 (***)	ES0305014401	Euros	31/03/2015	01/04/2019	7.306	7.564	-	-
Serie 46 (***)	ES0305014393	Euros	16/04/2015	16/04/2020	59.880	59.938	-	-
Serie 47 (***)	ES0305014419	Euros	13/05/2015	14/05/2018	8.508	8.636	-	-
Serie 48 (***)	ES0305014427	Euros	27/05/2015	27/05/2020	64.385	63.592	-	-
Serie 49 (**)	ES0205014055	Euros	14/04/2015	14/04/2021	19.825	20.000	-	-
Serie 50 (***)	ES0305014435	Euros	06/08/2015	06/08/2018	301.810	288.503	-	-
Serie 51 (***)	ES0305014443	Euros	15/09/2015	17/09/2018	164.427	158.947	-	-
Serie 52 (***)	ES0305014450	Euros	29/10/2015	29/10/2018	95.662	93.778	-	-
Serie 53 (**)	ES0305014468	Euros	03/12/2015	03/12/2018	25.953	24.969	-	-
Principal de emisiones largo plazo					1.317.849			755.545
Gastos de emisión					(330)			(417)
Principal de emisiones corto plazo					120.641			-
Emisiones intereses devengados y no pagados					7.205			3.604
Total					1.445.365			758.732
De los que:								
Con empresas del grupo						421.488		384.772
Con terceros						1.023.877		373.960

(*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander, S.A. y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

(**) El valor razonable de estas emisiones ha sido calculado teniendo en cuenta su precio de mercado.

(***) El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.

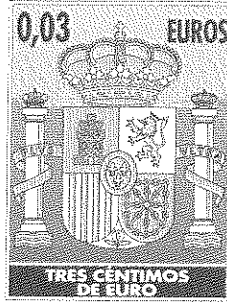
Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El folleto base de dicho programa fue renovado el 3 de diciembre de 2015.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

- Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual



CLASE 8.^a



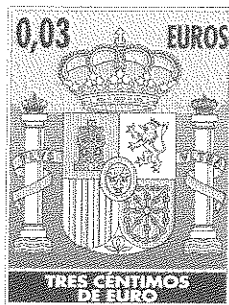
OL9042468

del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

- Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 560 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 1,6% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 6: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 247 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,3% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 8: Con fecha 6 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 98,59% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 9: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 150 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con un valor unitario de 25.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 10: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 11: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 224 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a

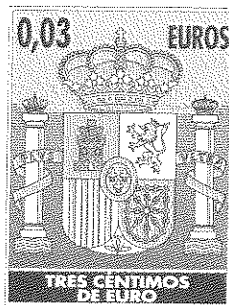


OL9042469

- Serie 12: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 258 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 1.000 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del 1,70% pagadero anualmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 14: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 47.895 títulos, de 1.00 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,03% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 15: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 479 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 16: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 481 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 17: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 298 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 18: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 130 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 19: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 149 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,26% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 20: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 242 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 21: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 430 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0L9042470

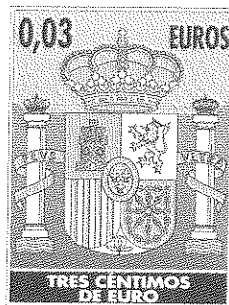
del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

- Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 25: Con fecha 29 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 20.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 26: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 145 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,257% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 27: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 181 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 28: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 942 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a

ANEXO



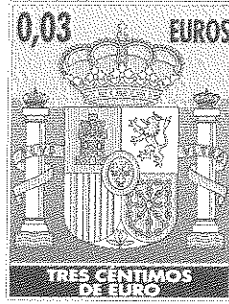
0L9042471

- Serie 33: Con fecha 24 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 28.506 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 34: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 768 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 35: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,13% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 36: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 156 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 42: Con fecha 5 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.376 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 43: Con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 35.918 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,51% tras la deducción del derivado implícito y la



CLASE 8.^a

ANEXO

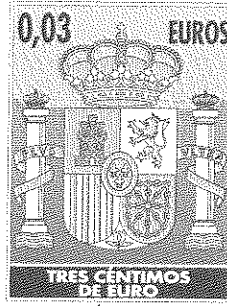


OL9042472

comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

- Serie 44: Con fecha 19 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 2.853 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 99,02% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 45: Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.692 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,01% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 46: Con fecha 16 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 61.531 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 47: Con fecha 13 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.508 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,40% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 48: Con fecha 27 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 64.960 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,82% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 49: Con fecha 14 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 200 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60% pagadero trimestralmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 50: Con fecha 6 de agosto de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 299.790 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 51: Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 164.357 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 52: Con fecha 29 de octubre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 95.982 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.
- Serie 53: Con fecha 3 de diciembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 25.507 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.





OL9042474

CLASE 8.^a
SUSCRIPCIÓN

	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Límite	Importe no Dispuesto	Límite	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	1.000	1.000	1.000	600

El tipo de interés aplicable será revisado trimestralmente y será equivalente a adicionar un diferencial de 1,39% al tipo de interés de referencia que será el Euribor. La fecha de vencimiento del contrato es el 9 de enero de 2016 no habiéndose renovado el mismo. En relación a las comisiones y gastos repercutibles, la Sociedad no ha incurrido en gastos al respecto.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Acreedores varios - Deudas por prestación de servicios	45	88
Acreedores varios - Acreedores empresas del grupo (Nota 14)	8	8
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	11
	53	107

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

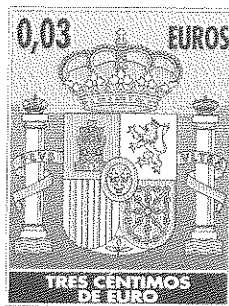
A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	21,9
Ratio de operaciones pagadas	21,4
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,0
Miles de Euros	
Total pagos realizados	346
Total pagos pendientes	8

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-



CLASE 8.^a



0L9042475

Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto. Adicionalmente, conforme a la Disposición Adicional Única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance adjunto incluye los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases impositivas positivas de la Sociedad y que ésta debe abonar al Banco, por importe de 26 miles de euros al cierre del ejercicio 2015.

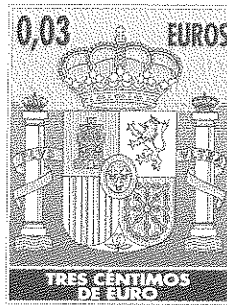
Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado, a efectos impositivos, de dicho ejercicio, así como el correspondiente al ejercicio 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado antes de impuestos	67	102
Compensación de bases impositivas negativas	-	(16)
Base imponible (Resultado Fiscal)	67	86
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	20	26
Gasto por impuesto sobre beneficios	20	26

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 adjunto, incluye la deuda con el grupo por la cuota íntegra resultante del Impuesto de Sociedades por importe de 20 miles de euros (26 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).



CLASE 8.^a



OL9042476

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los ejercicios desde su fecha de constitución para todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	20134
Servicio de profesionales independientes	342	215
Subcontrataciones (Nota 14)	93	94
Otros gastos de explotación con empresas del grupo (Nota 14)	16	15
Otros gastos	46	46
	497	370

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, que en los ejercicios 2015 y 2014, han sido los siguientes:

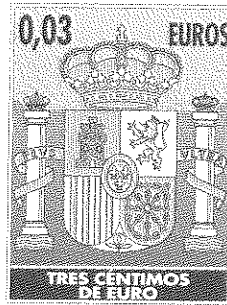
	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios de auditoría	43	26
Otros servicios de verificación	26	15
Total servicios de auditoría y relacionados	69	41
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	69	41

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2015 y 2014. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2015 y 2014, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en



CLASE 8.^a



0L9042477

el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro al inicio de esta Nota. De este importe se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros al cierre de ambos ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" de los balances adjuntos (véase Nota 14). Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A. y Santander Operaciones Retail, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación con empresas del grupo" del cuadro al inicio de esta Nota (véase Nota 14). El desglose por sociedad es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	93	94
Santander Operaciones Retail, S.A.	2	2
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	14	13
	109	109

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

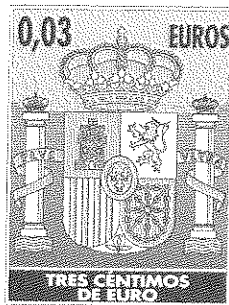
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice, y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

CLASE 8.^a

OL9042478

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo (99,9% al 31 de diciembre de 2014).

b. Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene referenciada al índice Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

A continuación, se indican los datos relativos a la operativa de la Sociedad con partes vinculadas, realizando la mayor parte de las operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos:

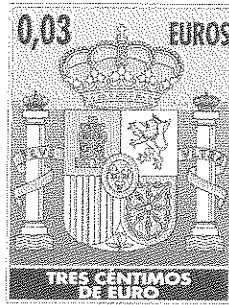
	Miles de Euros	
	2015	2014
BALANCE:		
Activo-		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	1.326.739	756.160
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 5 y 6)	133.074	4.002
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	9.685	1.598
Pasivo-		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	417.942	382.814
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	3.592	2.390
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 10)	8	8
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	19.530	7.132
Gastos-		
Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 12)	93	94
Otros gastos de explotación- Otros gastos con empresas del grupo (Nota 12)	16	15
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	9.061	4.639
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 9)	1.485.036	780.758
Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 6)	1.646.588	268.594

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:



CLASE 8.ª

www.meh.es



0L9042479

- Depósitos a plazo fijo contratados con Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).
- Avals financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).
- Línea de crédito con Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto de los anteriores ni actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El artículo 229 del Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2015, los Administradores de la Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo, se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 3 son de género femenino y 1 es de género masculino.

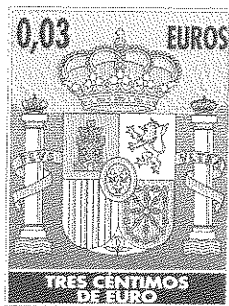
15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha realizado emisiones por un importe total aproximado de 38.457 miles de euros habiéndose producido amortizaciones por un importe total aproximado de 9.402 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.^a
MARCAS



0L9042480

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2015

En el ejercicio 2015, Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado ganancias después de impuestos por importe de 47 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2015, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la Sociedad

En el ejercicio 2016 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el ejercicio 2015.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el período que finaliza el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha realizado emisiones por un importe total aproximado de 38.457 miles de euros habiéndose producido amortizaciones por un importe total aproximado de 9.402 miles de euros.

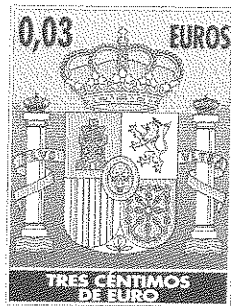
Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la actividad de la Sociedad y en la información incluida en la memoria de las cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del Grupo y asociadas, y pasivos financieros como emisiones de deuda ordinaria o senior. Durante el ejercicio 2015, se han realizado operaciones con derivados financieros, cuyo resultado neto ha sido nulo.



CLASE 8.^a



0L9042481

Informe anual de gobierno corporativo

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 12 de febrero de 2016.

Pago a proveedores

Durante el ejercicio 2015, el periodo medio de pago asciende a 21,9 días.

